



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D.C., cuatro (04) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Sistema Oral de la Ley 1564 de 2012

Número de Radicación: 110014189009-2017-00542-00

Naturaleza del proceso: ejecutivo

Decisión: acepta sustitución poder

Teniendo en cuenta la solicitud que anteceden, el juzgado

RESUELVE:

Reconocer personería a la al estudiante Bernardo Sandoval Rodríguez, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No.1020818693 de Bogotá D.C con código No. 161112355 se encuentra cursando Consultorio Jurídico II en la Facultad de Jurisprudencia, es miembro activo de este Consultorio Jurídico y actúa como apoderado judicial sustituto de la parte demandada FRANCY FERNANDA RIAÑO MARTINEZ en los términos y para los efectos del poder conferido.

Notifíquese,

La Juez

MARÍA VICTORIA LÓPEZ MEDINA